



PROYECTO EDUCATIVO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES ESCOLAPIAS

1. PRESENTACIÓN

Las Residencias Estudiantiles de ITAKA - ESCOLAPIOS BOLIVIA son una oferta educativa creada para posibilitar la escolaridad de niños y niñas que viven en comunidades alejadas dentro de los respectivos municipios. Su propuesta educativa busca complementar la formación que reciben en sus familias y en la unidad educativa, acompañando su crecimiento y su proceso de formación integral.

Nuestras Residencias Estudiantiles acogen a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio en el que se encuentran sin discriminación alguna.

2. INFORMACIONES BÁSICAS

2.1. NOMBRE Y DATOS LEGALES

La Fundación ITAKA - ESCOLAPIOS BOLIVIA, dependiente de la Orden de las Escuelas Pías, es una obra social de la Iglesia, de utilidad común y sin ánimo de lucro, de derecho diocesano y reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Fundación ITAKA - ESCOLAPIOS BOLIVIA tiene campos de acción bien definidos, a saber: Parroquias, Red de Educación, Internados Rurales (Residencias Estudiantiles), Movimiento Calasanz y Proyecto Pastoral Vocacional.

En este momento contamos con dos Internados Rurales o Residencias Estudiantiles, el Internado Málaga de Anzaldo y el Internado San José de Calasanz en Cocapata (ambos en el Departamento de Cochabamba).

2.2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE ITAKA ESCOLAPIOS BOLIVIA

a. Misión:

Contribuir a la construcción de una sociedad más justa y fraterna mediante la educación y la evangelización, especialmente de la infancia y juventud más pobre y vulnerable, siendo plataforma de misión compartida, así como espacio de convocatoria y de participación en las Escuelas Pías.

b. Visión:

Ser una red internacional consolidada y con arraigo local, integrada en la vida y la misión de las Demarcaciones y Fraternidades de las Escuelas Pías, impulsora de la comunidad cristiana escolapia y de su labor evangelizadora, educativa y social actualizando los pasos de S. José de Calasanz.

c. Valores:

Identidad cristiana y escolapia. Partiendo del Evangelio como inspiración fundamental, Itaka Escolapios participa en la Iglesia desde el carisma de Calasanz y la misión específica de las Escuelas Pías, a las que pertenece.^[1]_[SEP]

Opción por los pobres. Itaka Escolapios responde a la realidad de las personas empobrecidas y trabaja para eliminar las causas que generan pobreza y exclusión, con especial atención a las necesidades de niños, niñas y jóvenes.

Misión integral. Itaka Escolapios actúa en las tres dimensiones de la misión escolapia (educativa, evangelizadora y de transformación social), desde el convencimiento de que estas se enriquecen y retroalimentan.^[1]_[SEP]

Compromiso voluntario. Itaka Escolapios fundamenta su acción en el voluntariado, abre espacios al mismo y lo prioriza y promueve en todos sus proyectos, por su valor educativo y como expresión de compromiso generoso a favor de otras personas.

Gestión responsable. Itaka Escolapios apuesta por el trabajo en equipo, la generación de confianza y la austeridad en su funcionamiento, así como la sostenibilidad (de personas, identidad y recursos económicos) a largo plazo de sus proyectos.

Trabajo en red. Itaka Escolapios se entiende a sí misma como una red escolapia que funciona con criterios de solidaridad, interdependencia y corresponsabilidad.

3. ESTILO EDUCATIVO EN NUESTROS INTERNADOS

El punto de partida de nuestro estilo educativo es la constatación de que lo que nos educa, a todas las personas, son las relaciones que establecemos con los demás, independientemente del papel que cada una pueda desempeñar (profesora, estudiante, educadora, familiar, etc.). La relación interpersonal y, especialmente, el componente afectivo de la misma, desencadena en las personas procesos de transformación en todas las dimensiones que las conforman (biológica, psíquica, emocional, intelectual, social, espiritual), desarrollando el proceso educativo.

Consideramos necesario definir algunos conceptos importantes y que condicionan (por acción o por omisión) la labor educativa:

- **Autoridad:** la entendemos como la capacidad de una persona para ejercer sobre otras, porque éstas así lo han decidido entregándole su confianza, un papel que incluye el poder para la toma de decisiones, la función de supervisión y exigencia, la imposición del orden y la disciplina necesarias. Tenemos autoridad cuando los demás nos la dan, cuando nos la ganamos. Las personas concedemos autoridad a quien crea en nosotros confianza, estima y respeto; en quien vemos las capacidades y aptitudes necesarias para el ejercicio de la misma; en quien podemos proyectar la esperanza de una mejora personal o colectiva. La autoridad en el campo de la educación se consigue a través del equilibrio entre la cercanía (apoyo incondicional, no amiguismo o tolerancia plena) y la distancia necesaria para garantizar la autonomía personal. Sin una relación afectiva es imposible generar confianza, respeto mutuo y auto exigencia.
- **Disciplina:** para evitar confundirlo con otros términos, a veces relacionados pero diferentes, entendemos la disciplina como el orden necesario para poder convivir y trabajar, logrando los objetivos tanto individuales como colectivos.
- **Libertad:** es la capacidad de darse orden a sí mismo, creciendo en autonomía y autodeterminación, construyendo, al mismo tiempo, una interrelación solidaria en busca del bien común.
- **Autonomía:** la entendemos como la capacidad de la persona de tomar decisiones propias con responsabilidad.

Hacemos nuestras algunas de las propuestas del colombiano Bernardo Toro sobre la pedagogía del cuidado para explicar los elementos en los cuales debemos educar y a los que prestar especial atención:

- Cuidado de sí mismo:
 - Cuidado del cuerpo: salud, higiene y expresión corporal (estética, arte...).
 - Cuidado del espíritu: autoconocimiento, autoestima, autorregulación y autonomía.
 - Cuidado del intelecto: pasar de la “inteligencia guerrera” (tratada como bien privado individual, situada en el cerebro, medida en pruebas y usada para la competencia con los demás y el exclusivo beneficio propio) a la inteligencia altruista (como bien solidario, una inteligencia colaborativa, que sabe ayudar y pedir ayuda).
- Cuidado del otro:
 - Los cercanos: crear vínculos, lazos emocionales y afectivos.
 - Los lejanos: creer que todas las personas somos una única especie. Cuidar las instituciones y los bienes públicos.

Con todos estos elementos intentamos ofrecer un acompañamiento educativo entendido desde la función de mediación, fortaleciendo y/o complementando lo que los y las estudiantes reciben en sus familias y en la escuela. Como mediadores educativos buscaremos en todo momento favorecer el que cada uno y cada una sea protagonista de su propio crecimiento integral, asumiendo progresivamente y con responsabilidad su propia vida, construyendo su presente y futuro desde una conciencia social y ecológica, fundamentada en el paradigma del Buen Vivir.

Todo lo anterior se enmarcará siempre en el cumplimiento de la Ley nº 603 del Estado Plurinacional de Bolivia.

4. PROPUESTA EDUCATIVA

4.1. OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a los y las estudiantes un acompañamiento educativo de calidad que les ayude en su formación integral, en el proceso de escolarización y en la elaboración de un proyecto de vida desde su vocación personal, asumiendo su responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa, pacífica y fraterna.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Área personal:

- Acompañar el desarrollo personal de los y las estudiantes, sus cambios en las diversas dimensiones de su realidad personal y su proceso de socialización, procurando el máximo aprovechamiento de sus capacidades y orientándolas desde el servicio solidario a los demás.
- Garantizar una alimentación completa. El desarrollo intelectual y físico de los y las estudiantes depende en gran medida del correcto aporte nutricional en esos años. Por ello es fundamental dar una buena alimentación (desayuno, almuerzo, cena), superando la desnutrición con la que a veces llegan.
- Cuidar de la salud de los y las estudiantes, de forma preventiva (higiene) y acudiendo inmediatamente a los centros de salud para una correcta asistencia cuando sea necesaria.

b. Área pedagógica:

- Ofrecer una formación integral, complementando la educación formal iniciada en el colegio y en colaboración con las familias.
- Ofrecer los medios necesarios para que puedan estudiar, investigar y responder con responsabilidad a las exigencias escolares.
- Compensar y reforzar el aprendizaje recibido en el colegio, sobre todo a quienes vienen con más dificultades o procedentes de una escolarización o ambiente deficiente.
- Buscar la colaboración de otras instituciones presentes en el Municipio para el apoyo educativo integral a los y las estudiantes.

c. Área social:

- Relaciones interpersonales
 - ♦ Brindar acogida y protección construyendo con todos y todas un ambiente de familia.
 - ♦ Acompañar el proceso de socialización de los y las estudiantes, ofreciendo en cada etapa de desarrollo las experiencias necesarias para la construcción de una personalidad libre, autónoma, responsable y solidaria.
 - ♦ Educar en el encuentro social, el diálogo y el trabajo en equipo, especialmente enseñando a resolver de forma no violenta los conflictos naturales que van surgiendo en la convivencia.
- Relaciones con la familia y la comunidad
 - ♦ Conocer la realidad familiar de los y las estudiantes, para poder ofrecer las experiencias socio-afectivas necesarias en cada caso.
 - ♦ Acompañar, con un papel de mediación, las relaciones y conflictos familiares de los y las estudiantes, procurando siempre la resolución dialogada, pacífica y formativa de los mismos. Procuraremos respetar la tradición legal y consuetudinaria en la administración de justicia cuando los conflictos extrapolen nuestras capacidades.
 - ♦ Fomentar la identidad cultural y el compromiso responsable de los y las estudiantes con su realidad social, con su familia, su comunidad y con su país.

d. Área pastoral:

- Desarrollo espiritual
 - ♦ Educar en la trascendencia, la experiencia de Dios y los valores humanos.
- Evangelización

- ♦ Ofrecer la persona y el modelo de vida de Jesús de Nazaret como ejemplo a seguir para la construcción de una verdadera felicidad, tanto personal como de toda la humanidad.
- ♦ Proponer la fe cristiana y el Evangelio de Jesús como camino de realización plena del ser humano.
- ♦ Ofrecer el Movimiento Calasanz.

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EDADES Y ÁREAS

ETAPAS	ÁREA PERSONAL	ÁREA PEDAGÓGICA	ÁREA SOCIAL	ÁREA PASTORAL
6 a 8 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar juegos didácticos adecuados al medio ▪ Descubrir sus intereses personales ▪ Establecer trabajos domésticos para crear hábitos de limpieza e higiene personal ▪ Dar alimentación y nutrición acorde a su edad ▪ Proponer actividades que ejerciten su organismo ▪ Ofrecer actitudes que permitan el sentirse amado, valorado y acogido ▪ Desarrollar capacidades para relacionarse con los pares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a fortalecer sus intereses, habilidades y capacidades ▪ Educar desde el ejemplo ▪ Proponer actividades que favorezcan el aprendizaje (método, hábitos, destrezas...) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear ambiente familiar ▪ Fomentar la identidad familiar ▪ Favorecer relaciones desde la diversidad con actitudes de solidaridad ▪ Favorecer el trabajo comunitario ▪ Ofrecer juegos cooperativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la experiencia de Dios con la que llegan (experiencias de oración y espiritualidad familiares y comunitarias) ▪ Ayudar a descubrir a Dios en la vida ▪ Realizar oraciones por las mañanas, antes de las comidas y en la noche antes de dormir acordes a la edad ▪ Favorecer el encuentro con Jesús amigo
8 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer metas y modelos de crecimiento personal a través del juego simbólico ▪ Desarrollar la empatía para superar el egocentrismo. Por ejemplo impulsando el juego cooperativo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducir el interés por la lectura imaginativa, la experimentación y manipulación para aprender ▪ Fomentar hábitos de estudio y actitudes básicas (responsabilidad, orden, limpieza, etc.) ▪ Fortalecer los intereses personales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer actividades y juegos colectivos y en equipo para la satisfacción de objetivos comunes ▪ Trabajar normas de convivencia y hábitos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar a Jesús como un amigo ▪ Trabajar el lenguaje religioso con respeto y significatividad
12 a 15 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar la autoimagen y la sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar diversas técnicas de estudio ▪ Desarrollar la visión crítica de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educar en la solidaridad y el desprendimiento ▪ Organizar actividades de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer experiencias del Misterio ▪ Fomentar la relación personal con Jesús
15 a 18 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educar la sexualidad ▪ Trabajar el autoconocimiento y la autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a tomar conciencia de sus propias capacidades, actitudes y acciones ▪ Potenciar el desarrollo de sus habilidades y destrezas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar el sentido y valor de la amistad y las relaciones de pareja ▪ Educar en la autonomía ▪ Fortalecer las relaciones de identidad familiar, comunitaria y cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar a la elaboración del proyecto de vida desde la experiencia personal de Dios y de la propia vocación ▪ Momentos de oración y celebración

5. ORGANIZACIÓN: RESPONSABILIDADES Y EQUIPOS

5.1. DIRECCIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO:

- a. La representación legal de cada Residencia Estudiantil recae en la persona del Director, quien es el responsable último de todas las decisiones y acciones que puedan ocurrir.

- b. El Equipo Directivo está formado por la comunidad escolapia, quien acompaña y respalda al Director en su trabajo. Semanalmente se reúne para evaluar la marcha del internado y programar las diversas acciones.

5.2. ADMINISTRACIÓN:

- a. Nuestras Residencias Estudiantiles forman parte de una red gestionadas desde Itaka Escolapios Bolivia, la cual tiene su administración centralizada en sus oficinas en la ciudad de Cochabamba.
- b. Internamente la administración será asignada a alguna persona del Equipo Directivo, responsable de la rendición de cuentas y de los respectivos informes a las diversas entidades, según lo establecido en la legislación actual.

5.3. EQUIPO DE EDUCADORES/AS:

- a. Junto con la comunidad escolapia contamos con un equipo de educadores y educadoras, formado por personas voluntarias y otras contratadas, con quienes desarrollamos este proyecto educativo. Todas estas personas voluntarias tienen firmado un acuerdo de colaboración con el Director del Internado o el respectivo contrato laboral con Itaka Escolapios Bolivia.
- b. Con este equipo se organizan y distribuyen las responsabilidades en las diversas actividades, tanto ordinarias como extraordinarias. Periódicamente el equipo de educadores y educadoras se reúne para revisar el cumplimiento de los objetivos marcados.